



Universidad Siglo 21

Trabajo Final de Grado

Plan de Intervención

Licenciatura en Educación

“Repensar en el PCI un plan estratégico mediado por Tic que marque un revés a la deserción en
el I.P.E.M. N° 193”

Autor: Villafañe María de los Ángeles

DNI: 27571707

Legajo: VEDU015143

Tutora: Magda Dávila

Salta, 14 Noviembre de 2021

Índice

Resumen	4
Introducción	5
1. Línea Temática	7
2. Síntesis de la Institución	8
3. Historia Institucional	9
3.1 Imagen N° 1 Hitos históricos más relevantes	9
3.2 Caracterización de la Comunidad Educativa	10
3.3 Características de la Comunidad Educativa	10
3.4 Figura 2: Organigrama I.P.E.M. N° 193 José María Paz	11
3.5 Características estructurales: edificio, instalaciones y equipamientos:	11
4. Misión	13
5. Visión	13
6. Valores	13
7. Delimitación del Problema	14
7.1 Tabla 2: Matrícula inicial y final, según trayectoria escolar de los estudiantes del I.P.E.M. N° 193 José María Paz.	15
7.2 Figura 3: Divisiones por curso y por turno	16
7.3 Figura 4: Árbol de problemas.	17
8. Objetivo General	19
9. Objetivos Específicos:	19
10. Justificación	19
11. Marco Teórico	21
11.1 Factores que intervienen en el fracaso escolar	21
11.2 Diagnóstico Institucional	24
11.3 Proyecto Curricular Institucional (PCI)	24
11.4 Propuestas situacionales	25
11.5 Trabajo en Equipo	27
11.6 Tutorías	28
11.7 Tic y el e-learning	28
12. Plan de trabajo	29

12.1 Actividades	29
12.2 Cuadro N° 1: Actividades	31
13. Cronograma	60
13.1 Plantilla N° 1: Cronograma.....	61
14. Recursos y presupuesto.....	61
14.1 Plantilla N° 2: Recursos y presupuesto.....	61
15. Evaluación.....	62
15.1 Tipo de evaluación e importancia	62
15.2 Proceso de evaluación	62
15.3 Instrumentos de evaluación.....	63
15.4 Primer Objetivo Específico:.....	63
15.4.1 Planilla N° 3 Instrumento de evaluación primer objetivo específico.....	63
15.5 Segundo Objetivo Específico:.....	64
15.5.1 Planilla N° 4: Instrumento de evaluación segundo objetivo específico	64
15.6 Tercer Objetivo Específico:	64
15.6.1 Planilla N° 5: Instrumento de evaluación tercer objetivo específico	64
15.7 Cuarto Objetivo Específico:.....	65
15.7.1 Planilla N° 6: Instrumento de evaluación cuarto objetivo específico	65
15.8 Planilla N° 7: Instrumento de evaluación definitivo.....	65
16. Resultados Esperados.....	66
17. Conclusión	67
18. Referencias	68

Resumen

El plan de intervención que titulé “Repensar en el PCI un plan estratégico que marque un revés a la deserción en el I.P.E.M. N°193”, fue abordado desde la temática de Ecosistemas Educativos e Inclusión, desde el mismo se plantea que todos los actores que conforman las instituciones educativas, tienen el deber de construir espacios que sean inclusivos de la diversidad, para que los alumnos/as que transitan por el mismo sean reconocidos como sujetos situacionales con realidades particulares. La deserción escolar que presenta este colegio secundario, es una de las problemáticas que requiere que se activen estrategias de acción que den respuestas a todos aquellos estudiantes que quedan excluidos del sistema. El objetivo del trabajo, radicó en implementar desde el PCI un Programa Situacional Estratégico de Inclusión, mediado por las Tic, destinado al segmento de estudiantes que han desertado del I.P.E.M. N° 193 para que terminen sus estudios secundarios como alumnos/as libres, mediante el acompañamiento institucional de sus trayectorias. El plan de intervención, expone la intención de romper con las estructuras rígidas que se imponen desde las instituciones educativas y el sistema educativo en general, busca allanar nuevos caminos para concretar acciones innovadoras y mediadas por Tic, que permitan acompañar desde lo pedagógico e institucional a los estudiantes que han abandonado sus estudios, de modo tal que las instancia de examen como alumnos/as libres, sean más exitosa, ofreciendo la oportunidad de que culminen el nivel.

Palabras claves: deserción escolar, programa situacional estratégico inclusivo, trabajo en equipo, Tic, tutorías.

Introducción

El presente plan de intervención se desprende de las líneas temáticas de ecosistemas educativos e inclusión, responde a repensar los espacios del PCI, de modo que pueda tener la flexibilidad de incorporar nuevas ideas que construyan, deconstruyan y reconstruyan oportunidades y respuestas a la diversidad de universos con los que convive la institución educativa, reconocer al otro e interesarse por sus realidades es clave desde este abordaje. El I.P.E.M. N° 193 José María Paz, coexiste con problemáticas propias de la educación, pero de la que se ocupa este trabajo es la concerniente a la deserción escolar y en las ventajas que pueden ofrecer las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la atención de la misma.

Se reconoce que la deserción en esta institución tiene una trayectoria instalada, cabe aclarar que no es en la única, pero es sobre esta escuela que se elabora el plan de intervención. Este desgranamiento es claramente observado si se comparan la cantidad de alumnos/as que ingresan en primer año del ciclo básico y el número de alumnos/as que llegan al sexto año del ciclo orientado. A esto se suma la necesidad de resignificar e incluir el uso de los medios telemáticos a las prácticas educativas.

Consecuentemente con estas problemáticas es que se plantea como objetivo del plan de intervención, implementar desde el PCI un Programa Situacional Estratégico de Inclusión, mediado por las Tic, dirigido a los estudiantes que han desertado del I.P.E.M. N° 193 para que terminen sus estudios secundarios como alumnos/as libres, mediante el acompañamiento institucional de sus trayectorias. En este orden de ideas se presentan una serie de actividades y sub-tareas que tienen la intención de alcanzar el objetivo mencionado e ir superando las problemática expresada.

Se proponen en primera instancia la organización de jornadas institucionales, en la cuales participan los distintos actores educativos e intervienen en la planificación, reflexión, evaluación y toma de decisiones relativas al Programa Estratégico Situacional de Inclusión del ciclo lectivo 2022.

En un segundo momento y durante la primera jornada institucional se invita a los agentes del I.P.E.M. N ° 193, a diagnosticar el PCI y gestionar las actualizaciones necesarias para hacer posible la construcción de escenarios inclusivos que contenga a los alumnos/as de la escuela que quedaron fuera del sistema.

Seguidamente y bajo el marco de la primera jornada institucional se solicita conformar los equipos de trabajo para la organización de la enseñanza de los alumnos/as del I.P.E.M. N° 193 en condición de libres. En esta oportunidad el trabajo se reúne con la participación de las familias mediante el uso de encuestas, fuente de información valiosa sobre la mirada que la comunidad tiene acerca del abandono escolar.

El plan de acción propiamente dicho se concreta a partir del diseño e implementación de las tutorías remotas, mediadas por las Tic, que acompañan las trayectorias de los alumnos/as que han desertado del I.P.E.M. N° 193. Los actores comprometidos en el programa definen los componentes del mismo, como ser: el qué, como, cuando, etc. En esta oportunidad se describen los roles que a cada actor le compete y se establecen acuerdos y criterios sobre las acciones que se llevarán a cabo para acompañar y evaluar a los alumnos/as en condición de libres.

Para finalizar, este plan de intervención expone instrumentos de evaluación de los objetivos específicos y una herramienta de valoración definitiva del plan de intervención que analiza el impacto de la propuesta.

1. Línea Temática

El presente trabajo de intervención se lleva a cabo en la escuela I.P.E.M. N° 193 José María Paz, el mismo se proyecta sobre la línea temática de “Ecosistemas educativos e inclusión”, en este contexto se sostiene que el mismo aplica a una escuela que sea capaz de entablar un diálogo respetuoso de las diferencias de una sociedad heterogénea.

El Estado debe garantizar a través de sus instituciones educativas que todos los alumnos/as tengan igualdad de oportunidades en acceso a saberes, pero también estas deben constituirse en espacios trascendentes de transformación y justicia social, logradas solo a partir de intervenciones democráticas que reconozcan las subjetividades y trayectoria de vida de los destinatarios (Universidad Siglo 21, 2021a).

Es oportuno que la mencionada institución educativa propicie espacios inclusivos que contemplen la diversidad de los sujetos de la educación, que superen las prácticas tecnicistas, el formato curricular rígido, sus estructuras y la institucionalidad establecida, reemplazándolas por acciones que involucren a las realidades de sus estudiantes, como sujetos situados en las tramas sociales, económicas, políticas y culturales.

El I.P.E.M. N° 193 desde la línea temática en cuestión puede abordar desde dinámicas dialécticas el problema central de trayectorias incompletas, y llegar así a un mejor entendimiento de las causas y efectos que impactan de lleno en las finalidades que persigue, entre ellas la inserción posterior de los sujetos al mercado productivo legítimo y/o su proyección a estudios superiores (Universidad Siglo 21, 2021b).

La deserción escolar es un proceso complejo que deriva de causas y factores divergentes entre los cuales se pueden mencionar las características peculiares de los

jóvenes y su situación socioeconómica: adscripción laboral temprana, anomía familiar, adicciones, embarazo, etc (factores extraescolares) y condicionantes del propio sistema educativo: bajo rendimiento, problemas conductuales, bullying escolar, autoritarismo docente, etc (factores intraescolares). (Revista Ibero-Americana-de Educación, 2002).

Desde estos dos marcos interpretativos se reconocen los factores expulsivos del sistema educativo y en consecuencia obliga a las instituciones a poder entender sus ecosistemas, según: Colóm y Sureda, 1981 citado por (Eva María Machado Pérez, 2015, p.3)

la escuela es considerada como un mesosistema de desarrollo humano que envuelve al microsistema "aula", contexto inmediato de la enseñanza y socialización, que es cubierto y condicionado a su vez por ecosistemas como la familia y macrosistemas como el sistema escolar implantado por el Estado. Esto lleva a pensar a la escuela como un ecosistema, por lo que puede ser abordada por el paradigma de la complejidad.

2. Síntesis de la Institución

Tabla N° 1: Datos General de la Escuela

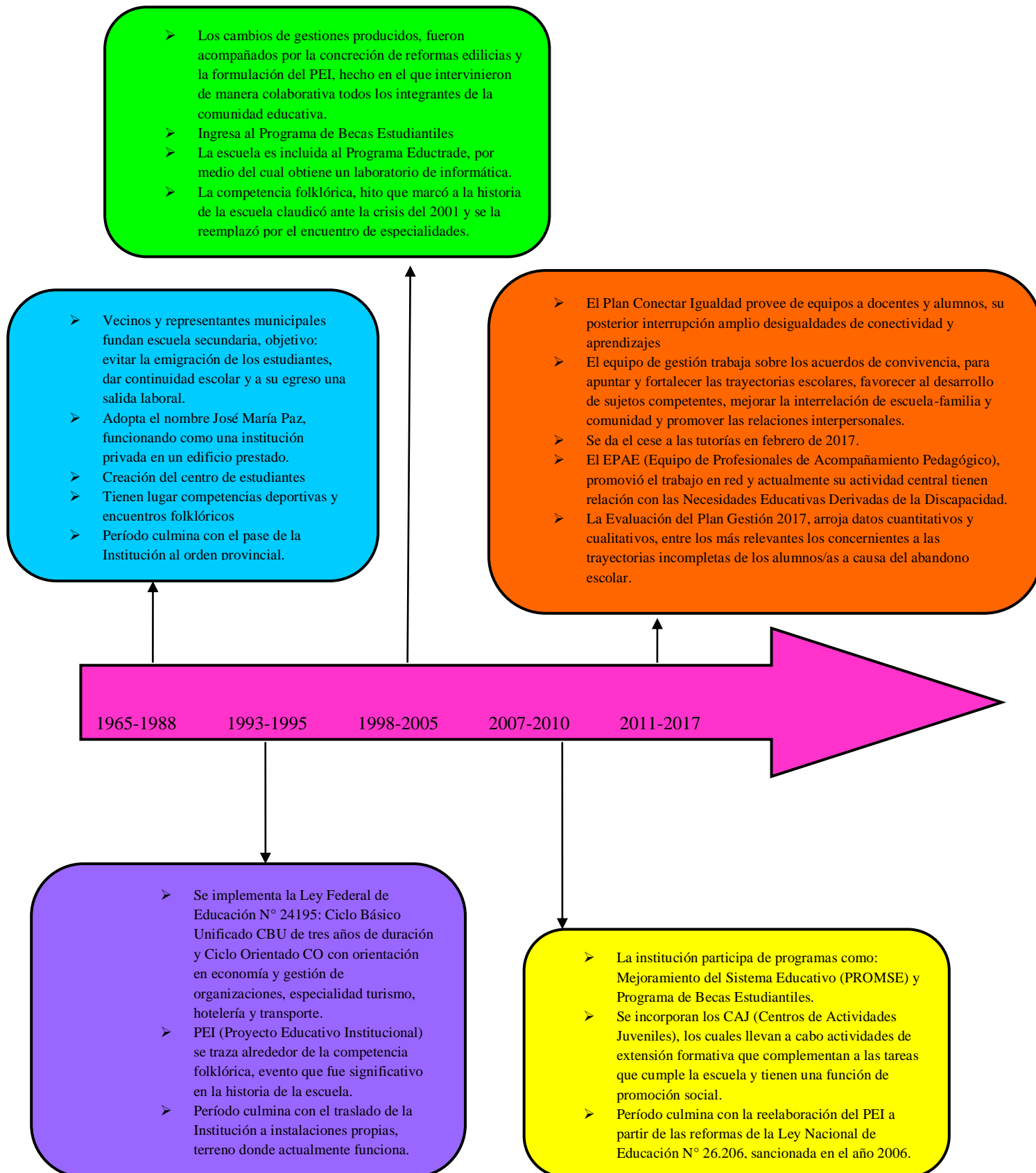
Nombre: I.P.E.M. N° 193 José María Paz
Dirección Postal: Vélez Sarsfield N° 647
Localidad: Saldán
Departamento: Colón
CP: 5149
E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com
Población escolar: 75% habitantes de Saldán y 25 % habitantes localidades vecinas (La Calera, Dumesnil, Villa Allende, Arguello y Rivero Indarte).
Nivel Socioeconómico: Clase Media Baja
Total Alumnos: 644 alumnos (aproximadamente)
Plantel docente: 97 docentes
Turno: Mañana y Tarde
Orientaciones: Economía y Gestión y Turismo

Fuente: Elaboración propia con base en Universidad Siglo 21 (2021c).

3. Historia Institucional

A continuación se presentan los hitos históricos más relevantes para la línea temática Ecosistemas Educativos e Inclusión.

3.1 Imagen N° 1 Hitos históricos más relevantes



Fuente: elaboración propia con base en Universidad Siglo 21 (2021d)**3.2 Caracterización de la Comunidad Educativa**

La comunidad educativa está conformada en su mayoría por familias que no poseen un trabajo registrado por lo cual sus ingresos son fluctuantes y están sujetos a las tareas que desempeñan, entre ellas se pueden mencionar: ayudantes de construcción, choferes de remises, empleadas de servicio doméstico, entre otras. A esta realidad se puede sumar la insuficiencia habitacional, dado que un gran número de familias no cuentan con viviendas propias, sino que alquilan o están asentadas en terrenos fiscales y en la precariedad de las casas deben convivir varias familias, otros datos relevantes de tener en cuenta son los porcentajes con relación al nivel de estudios alcanzados por los padres de los alumnos/as de la escuela I.P.E.M. N° 193 José María Paz, estos son:

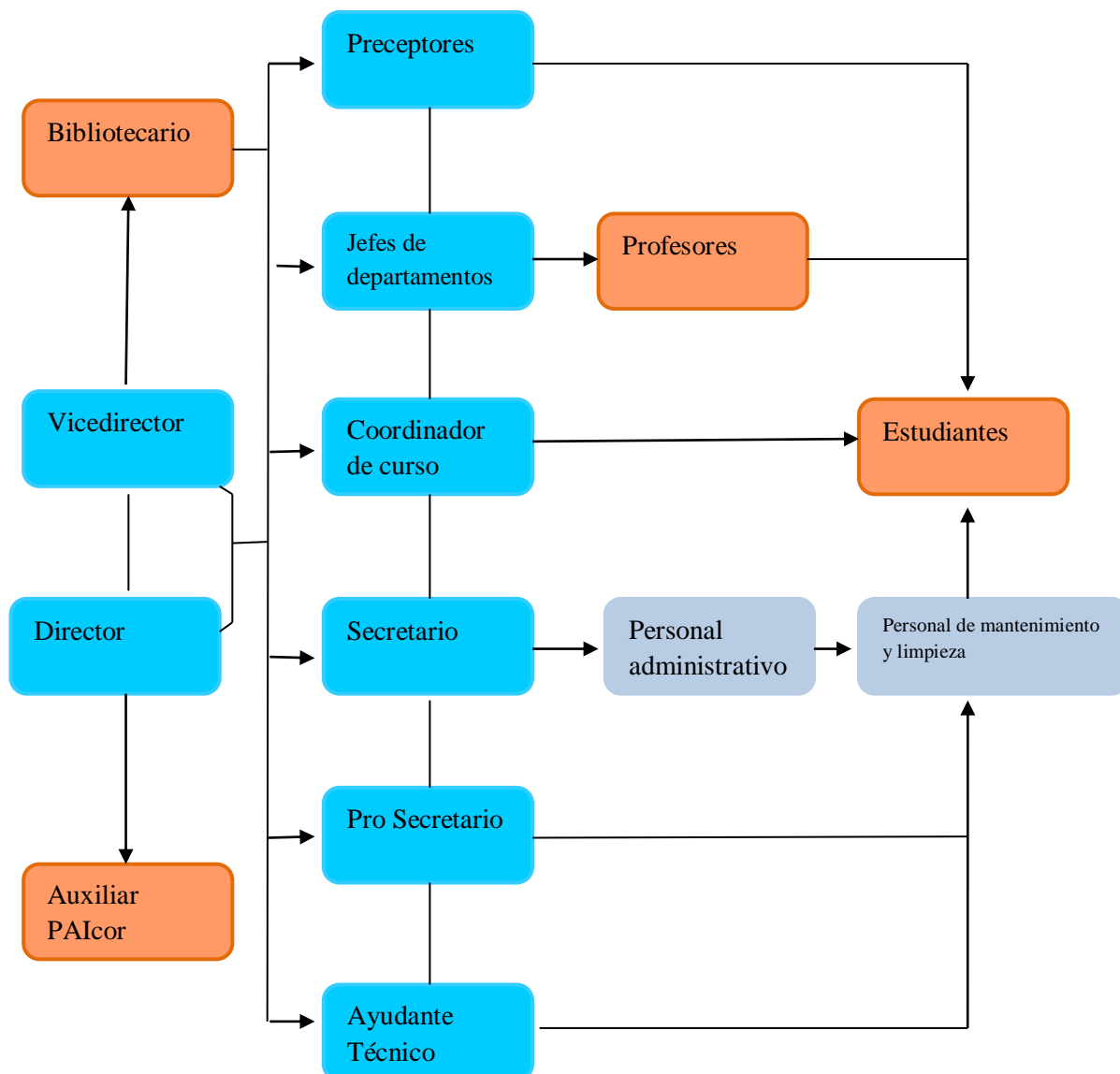
- 45% no completaron el secundario;
 - 15% tiene estudios terciarios;
 - 30% tiene el secundario completo;
- y el 10% restante accedió a la universidad.

Según fuente: Universidad Siglo 21 (2021e)

3.3 Características de la Comunidad Educativa

El equipo de gestión del I.P.E.M. N° 193 José M. Paz, está conformado por una Directora y Vicedirectora Suplente. Así también lo constituyen al equipo docente y no docente: 2 coordinadores de cursos, 2 secretarios, un plantel docente de 97 profesionales, 2 ayudantes técnicos, 8 preceptores, 1 administrador de red, 2 bibliotecarias, 4 personal de limpieza, 1 personal del kiosco, 2 personal de P.A.I.C.O.R (Programa de Asistencia Integral de Córdoba) y alrededor de 650 estudiantes, distribuidos en dos turnos mañana y tarde. Universidad Siglo 21(2021f)

3.4 Figura 2: Organigrama I.P.E.M. N° 193 José María Paz



Fuente: Ponce, 2018, citado en Universidad Siglo 21 (2021g).

3.5 Características estructurales: edificio, instalaciones y equipamientos:

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz, funciona con instalaciones propias desde el año 1995, desde entonces, en el transcurso de los años y hasta la fecha ha ido ampliando el edificio y refuncionalizando espacios, de acuerdo a las necesidades del momento, en la actualidad cuenta con, según cita (Universidad Siglo 21, 2021h).

- Doce aulas: estas cuentan con sillas y mesas para 30 alumnos/as aproximadamente.

- Dos baterías de baños para estudiantes: para varones y mujeres, cada batería tiene cuatro sanitarios, dos lavatorios de manos y un espejo.
- Dos baños para personal docente y no docente: cuenta con con lavatorio, espejo e inodoro.
- Un baño para discapacitados: con una sola puerta de entrada y salida con las medidas reglamentarias. Posee un inodoro con barandas, lavatorio y espejo
- Una sala dividida para Dirección, Vicedirección, Secretaria, Archivo y Recepción.
- Una sala multimedia: cuenta con armario para guardar instrumentos musicales (2 guitarras, 2 parlantes, panderetas, 20 flautas, 5 cajones peruanos, 2 timbales, maracas, 1 bombo, 1 órgano), piano, 1 televisor smart de 60 pulgadas, 30 sillas, etc.
- Una sala de laboratorio informático y de Ciencias Naturales: cuenta con 3 televisores smart de 45 pulgadas, 12 notebook, etc.
- Una biblioteca: cuenta con 700 libros aproximadamente, 1 pizarra, 10 sillas, juego lúdicos varios, etc.
- Una oficina para el coordinador de curso: cuenta con 1 escritorio, 1 computadora, etc.
- Una sala de profesores: cuenta con 2 mesas, 10 sillas, 1 pizarra, etc.
- Un comedor: cuenta con 3 mesas, 20 bancos, etc.
- Una cocina: cuenta con 1 cocina industrial, 1 heladera, etc.
- Una sala de preceptores: cuenta con 1 computadora, 4 escritorios, 6 sillas, etc.
- Una sala de depósito para guardar elementos de educación física: cuenta con elementos de educación física, 1 escritorio, 1 silla, etc.
- Un patio: cuenta con 1 mástil, 3 bancos y vegetación autóctona.

- Dos playones deportivos: cuenta con una cancha de básquet, dos canchas de vóley, una cancha de hándbol y una cancha de fútbol 7 de tierra. En el playón superior, hay una cancha de fútbol 8.
- Un espacio habilitado para el estacionamiento de autos.

4. Misión

La función sustantiva desde la creación de esta escuela, radicó en evitar que los jóvenes que terminaban la primaria emigraran a Córdoba o a La Calera a terminar los estudios, su trayectoria comienza con este propósito general, garantizando a la comunidad de este grupo etario, una continuidad escolar, la formación de perfiles para insertarse en el mercado productivo y/o continuar los estudios superiores.

5. Visión

La Institución se proyecta hacia una educación en valores, actitudes y saberes que promuevan y fortalezcan el pensamiento crítico, la realización personal, la inserción en la vida sociocultural, el mundo laboral y la proyección a estudios superiores.

6. Valores

Los principios y valores del I.P.E.M. N° 193, que se enmarcan en el PEI son compatibles con los objetivos explicitados por la Ley Nacional N° 26.206 y la Ley de Educación Provincial N° 9.870 a partir de los cuales se fomenta el respeto, la libertad, la tolerancia, la empatía, la responsabilidad, el conocimiento, el sentido de pertenencia, la igualdad, como así también la inclusión y la honestidad. Los mismos se encuentran en estrecha relación con los siguientes objetivos institucionales:

- ❖ Promover y desarrollar las relaciones interpersonales entre los actores de la comunidad educativa.
- ❖ Construir una dinámica comunicativa permanente en el que se restaure una simetría en el reconocimiento de los otros.
- ❖ Consensuar, discutir y revisar de manera permanente los acuerdos didácticos e institucionales.
- ❖ Fomentar los sentidos de pertenencia a partir de propuestas inclusivas y los lazos de compromiso.
- ❖ Garantizar calidad y equidad educativa en la trayectoria de los alumnos/as asegurando la retención, promoción y finalización de los estudios secundarios
- ❖ Recuperar las relaciones interpersonales a partir de espacios de diálogo permanente.
- ❖ Capacitar para un futuro desempeño en el ámbito laboral y/o continuidad en estudios superiores.
- ❖ Optimizar la gestión pedagógica didáctica, a partir de la inclusión de las TIC a los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- ❖ Integrar a la comunidad (escuela-familia y comunidad) a los espacios del I.P.E.M. y de las actividades que se realiza.

7. Delimitación del Problema

En el I.P.E.M N° 193 José María Paz, los porcentajes de abandono escolar ocupan la agenda de la misma, exige a la comunidad educativa, de dos aspectos a considerar que son centrales, por un lado la gestión inmediata de una propuesta estratégica situacional con el uso inclusivo de las Tic, y por otro la reflexión sobre los

espacios en el PCI que la pueden contener, para poder dar respuestas a las problemáticas de este importante número de adolescentes que queda excluido del sistema.

La delimitación del problema surge a partir de los datos obtenidos en la Evaluación del Plan de Gestión 2017, y resultan de la comparación entre los años 2014 a 2017, entre la matrícula inicial y la matrícula final con el porcentaje de abandono para cada año respectivamente, según cita en (Universidad Siglo 21, 2021i).

En el ciclo lectivo 2014, presenta una matrícula inicial de 605 y una matrícula final de 547 alumnos/as, de los cuales abandonaron 56, representando al 9.2%.

En el ciclo lectivo 2015, presenta una matrícula inicial de 608 y una matrícula final de 549 alumnos/as, de los cuales abandonaron 71, representando al 12%.

En el ciclo lectivo 2016, presenta una matrícula inicial de 676 y una matrícula final de 611 alumnos/as, de los cuales abandonaron 65, representando al 9.6%.

En el ciclo lectivo 2017, presenta una matrícula inicial de 665 y una matrícula final de 565 alumnos/as, de los cuales abandonaron 89, representando al 13%.

Claramente el número de alumnos/as que ha desertado se incrementó, si tomamos de referencia el año 2014 el abandono asciende a un total de 56, comparativamente con el año 2017 que marca un total de 89 estudiantes.

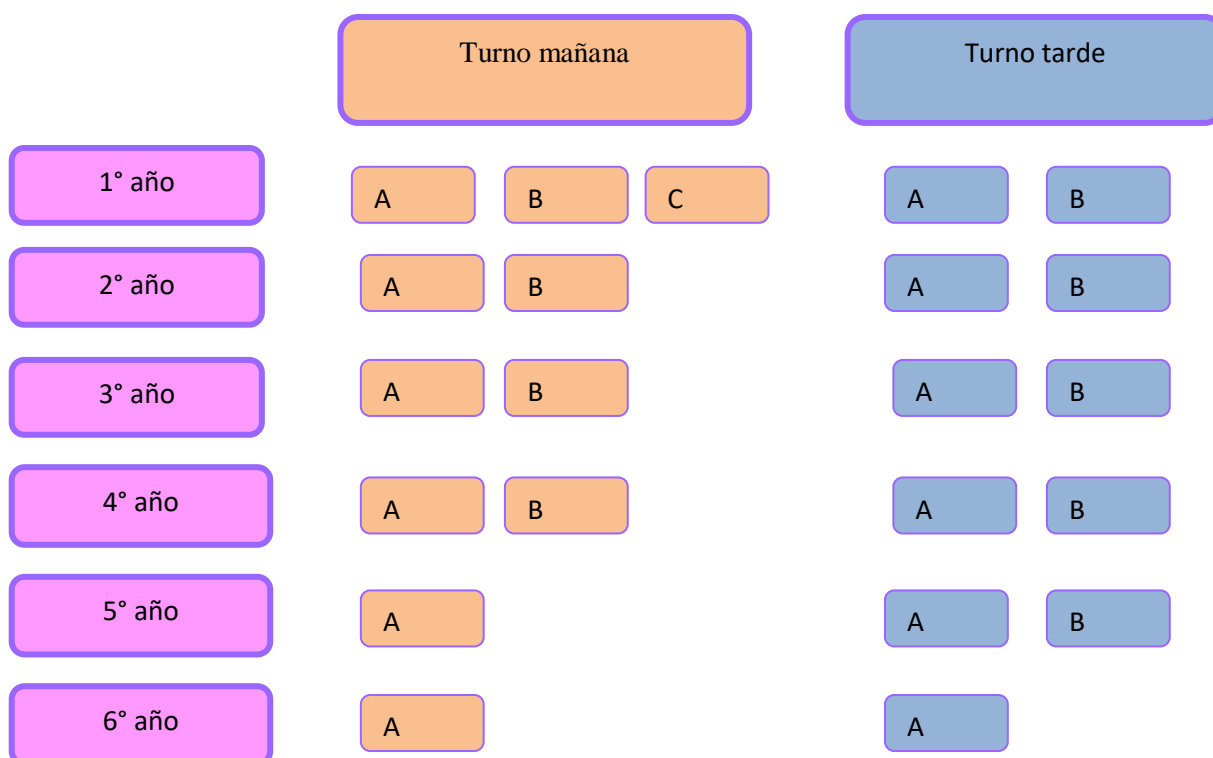
7.1 Tabla 2: Matrícula inicial y final, según trayectoria escolar de los estudiantes del I.P.E.M. N° 193 José María Paz.

Ciclo lectivo	Matrícula inicial	Matrícula final	Abandono		P. último día		Aprobación de coloquio		Aprobación ex. regular		Repites	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2014	605	547	58	9,2	270	45	96	16	41	7	122	20
2015	608	549	71	12	249	41	71	12	39	6	102	17
2016	676	611	65	9,6	291	43	127	19	32	5	143	21
2017	665	565	89	13	321	48,27	107	16,09	40	6,01	112	17

Fuente: Giojala, 2017, citado en (Universidad Siglo 21, 2021j).

Esto también se puede ver reflejado en la figura que muestra la cantidad de divisiones por curso y por turno, en el sexto año solo quedan dos comisiones distribuidas en ambos turnos, esto representa una disminución significativa en la población que llega al ciclo orientado.

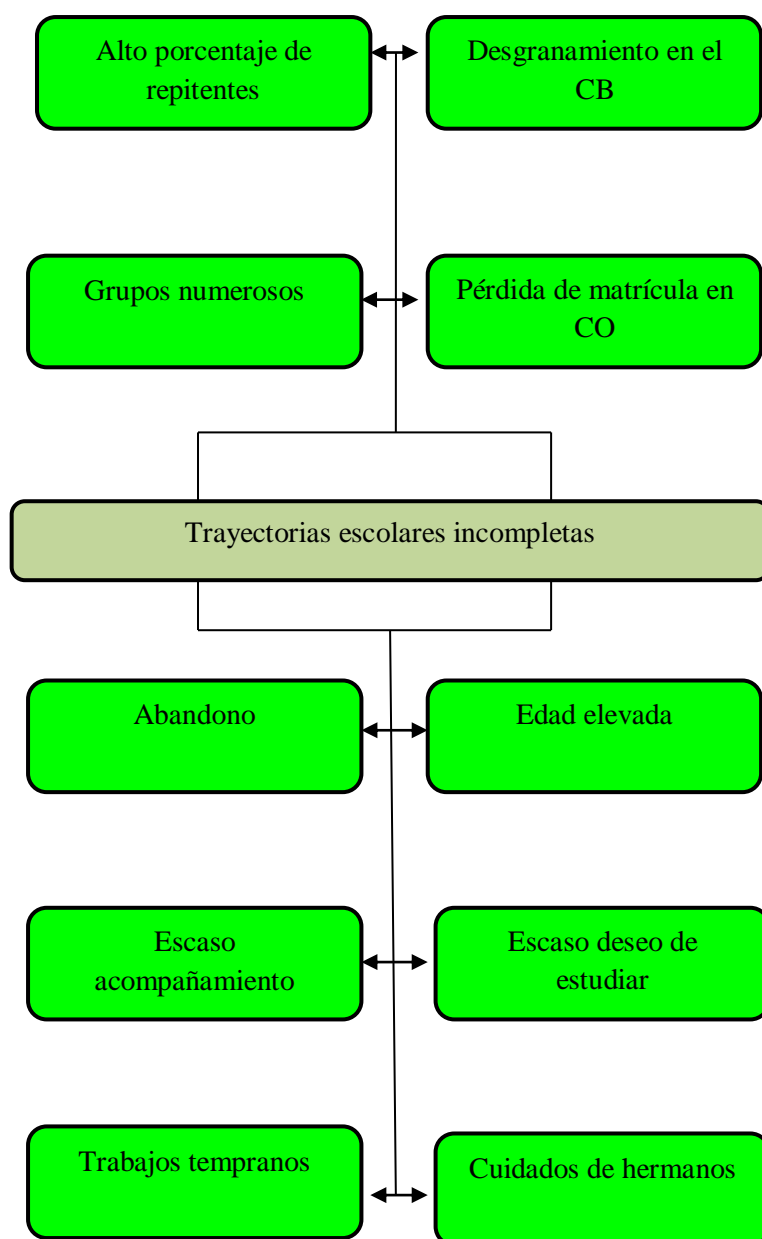
7.2 Figura 3: Divisiones por curso y por turno



Fuente: Rojas, 2018, citado en (Universidad Siglo 21, 2021k).

Durante el ciclo lectivo 2018 se puede identificar en el árbol de problemas, el problema central, sus causas y efectos.

7.3 Figura 4: Árbol de problemas.



Fuente: Giojala, 2018, citado en (Universidad Siglo 21, 2021).

El problema central relacionado con las matrículas en el I.P.E.M. N° 193 José María Paz, tiene que ver con las trayectorias escolares incompletas, no solo de los alumnos/as de los últimos años, sino también de los padres de los mismos que estadísticamente representan al 45%, dato significativo de tener en consideración (Universidad Siglo 21, 2021m).

Las causas de este desgranamiento de la población educativa, derivan de, estudiantes con más edad de la debida, escaso acompañamiento familiar, cuidado de hermanos, problemas para construir vínculos solidarios y empáticos con los pares, la inserción temprana en actividades laborales, consumo problemático de sustancias, cumplimiento parcial de los acuerdos didácticos por parte del plantel docente para hacer frente a las problemáticas de este segmento de alumnos/as, incipiente trabajo en equipo e integral de los docentes por cursos.

Con respecto a esta problemática, se recuperan datos arrojados por El Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura (OEI) en marzo de 2019, los mismos señalan que, América Latina y el Caribe presentaba 14 millones de niños, niñas y adolescentes fuera del sistema educativo.

La cifra antes mencionada está compuesta por, 1,6 millones de niños y niñas excluidos de la educación preprimaria y 3,6 millones están fuera de la escuela primaria. La situación es más aún alarmante y crítica en el nivel secundario, puesto que 2,8 millones de niños, niñas y adolescentes abandonaron la escuela secundaria inferior y 7,6 millones lo hacen en la secundaria superior. El porcentaje de niños, niñas y adolescentes que no asisten a la escuela en los primeros años de la secundaria en América Latina y el Caribe corresponde al 7,7%, casi 4 veces más que en los países desarrollados (2,1%). (Unicef, 2019).

Estos porcentajes se multiplicaron luego del impacto que provocó el covid-19 a escala mundial. En América Latina y el Caribe la extensión en el tiempo de los cierres de las instituciones educativas que superaron los siete meses, tiene un alto costo no solo en las pérdidas de aprendizaje sino también en el riesgo de abandono escolar que afectó

desproporcionadamente a los sectores más vulnerables y contribuyó a reproducir las desigualdades. (Unesco, 2021).

8. Objetivo General

- Implementar desde el PCI un Programa Situacional Estratégico de Inclusión, mediado por las Tic, dirigido a los estudiantes que han desertado del I.P.E.M. N° 193 para que terminen sus estudios secundarios como alumnos/as libres, mediante el acompañamiento institucional de sus trayectorias.

9. Objetivos Específicos:

- Organizar jornadas institucionales como espacios para la planificación, reflexión, evaluación y toma de decisiones relativas al Programa de Estratégico Situacional de Inclusión, durante todo el ciclo lectivo 2022.
- Diagnosticar el PCI para su actualización y la identificación de escenarios posibles de inclusión para los alumnos/as del I.P.E.M. N° 193 que quedan fuera del sistema.
- Conformar los equipos de trabajo para la organización de la enseñanza de los alumnos/as del I.P.E.M. N° 193 en condición de libres.
- Diseñar tutorías remotas, mediadas por las Tic, para el acompañamiento de las trayectorias de los alumnos/as que han desertado del I.P.E.M. N° 193.

10. Justificación

La propuesta de intervención a implementar en el I.P.E.M. N° 193 José María Paz, tiene la intención de atracar sobre la problemática de la deserción o abandono

escolar, fenómeno que debe ser atendido de manera urgente con acciones concretas, ya que es un número sobre el que la institución de mención pone el acento en las mediciones de los resultados al finalizar cada ciclo lectivo.

Conocer los factores que inciden en este desgranamiento nos obliga a contextualizar y acercarnos a las diferentes realidades de los adolescentes e interpretar las variables que inciden en ese abandono y adoptar acciones independientemente de que sean, problemas económicos, familiares, con escasez de expectativa por la educación, de ambientes socioculturales deprimidos, violencia, embarazo, etc.

Nuestro sistema Educativo argentino, si bien marca ciertas especificidades en el nivel secundario, la oferta institucional se ha ampliado y ofreció distintos modelos institucionales, como ser el tipo de gestión pública y privada, la modalidad técnica/bachiller, etc. Junto a esto también han adquirido distintas particularidades los modelos de propuesta escolar para enfrentar a las realidades que precipitan en la institución, es por ello que este plan de intervención tiene la intención de poder contener y dar respuesta a ese segmento de alumnos/a que por incidencia de diversos factores se han visto excluido del sistema y de su educación secundaria.

A partir de acciones específicas el I.P.E.M. N° 193 pretende convocar a ese segmento de adolescentes a continuar sus trayectorias como alumno/as en condición de libres, pero sujetos a la compañía institucional, que les demuestre permanentemente que son importantes para la construcción de futuros, pero que también es más fácil cuando ese camino lo tienen que recorrer a la par con los otros responsables de la educación para lograr constituirse como sujetos integrales y de derecho.

Así mismo lo establece la Ley Nacional de Educación 26.206 (2006) en el Capítulo V: La institución educativa, art 122- “La institución favorece y articula la

participación de los distintos actores que constituyen la comunidad educativa: directivos, familia, tutores y/o responsables de los alumnos/as, alumnos/as, personal administrativo, y demás a garantizar el carácter integral de la educación”.

11. Marco Teórico

La deserción, significa abandonar, desertar, y se denomina deserción escolar, por el ámbito donde se produce, la deserción escolar ocurre no siempre debido a decisiones personales sino que acontecen por disposiciones que ejercen las instituciones. Los efectos perjudiciales que producen el abandono escolar, no solo tienen un costo en lo económico, social y educativo sino que se convierten en obstáculo al desarrollo personal y al desarrollo de las sociedades en su conjunto.

11.1 Factores que intervienen en el fracaso escolar

(Terigi F., 2009), abre la interpretación sobre las razones del fracaso escolar en dos posiciones, una enfrenta al fracaso y las características de la organización pedagógica de la institución, como la presencialidad, la descontextualización, la gradualidad, etc; y otra en la que enfrenta al los sujetos y al fracaso como una condición individual.

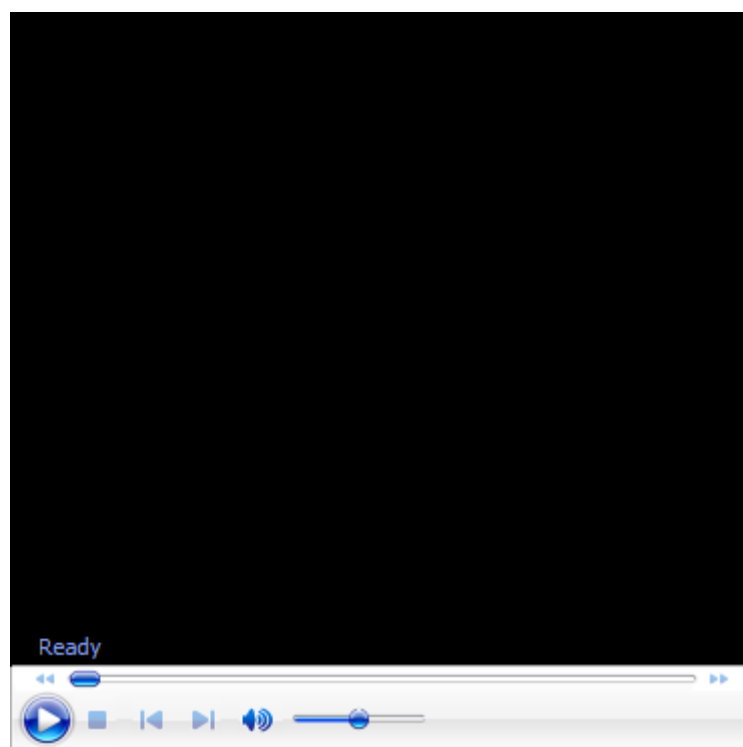
Se pueden hacer entonces dos interpretaciones, una se corresponde con variables internas a la institución (intraescolar) y los límites que imponen los dispositivos de escolarización, incapaces de reversionar la escuela simplista que sigue con prácticas pedagógicas rutinarias. Por ejemplo, si se trata de alumnos/as con sobreedad, esta condición individual determina que queden fuera del sistema, adjudicándoles la responsabilidad del fracaso.

Los siguientes vídeos corresponden a una serie catalana, titulada [“Merlí”](#) del guionista Héctor Lozano, que se estrenó en septiembre de 2015, permaneciendo por tres

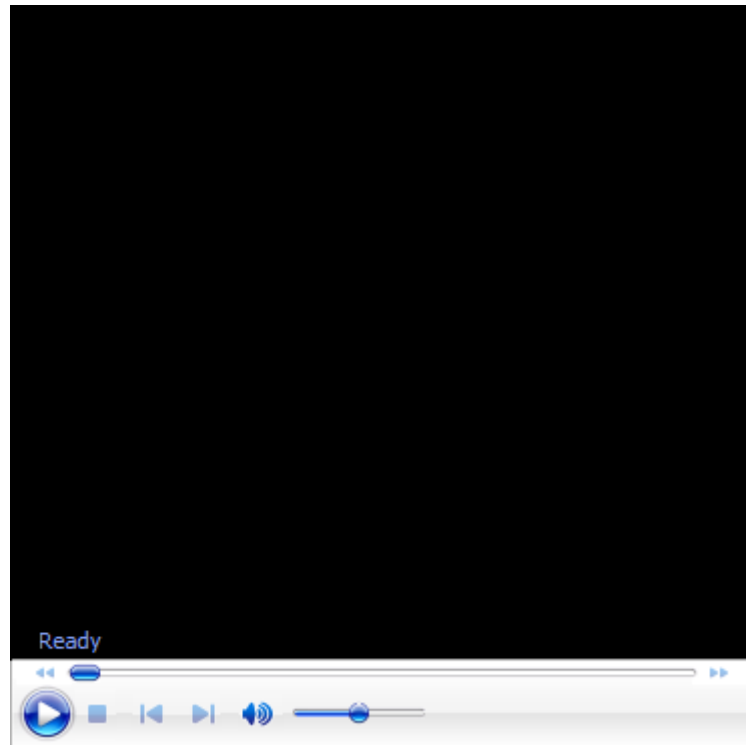
temporadas que culminaron en enero de 2018. La misma posiciona en el centro de la trama a un profesor de filosofía y a sus alumnos/as del bachillerato en el Instituto educativo Ángel Guimerá, los vínculos que se tejen tienen lugar entre las peripecias vitales y el debate de pensamientos filosóficos.

Merlí (Francesc Orella), es un profesor de filosofía, que estimula a que sus alumnos piensen de manera autónoma y no se dejen llevar por lo que la sociedad les pide que hagan. Se caracteriza por poner en práctica métodos poco ortodoxos y que deconstruye y reconstruye las reglas institucionales. El otro personaje emblemático es Pol Rubio (Carlos Cuevas), quien encarna a un alumno, y quien resulta ser el preferido de Merlí.

Este megaéxito, pone al descubierto las problemáticas que tienen los sistemas educativos, los cuales contienen entre ellas a las culturas escolares, las prácticas docentes que acaban desembarcando en la deserción escolar de los alumnos.



Otras de las interpretaciones tienen que ver con las variables externas a la institución (extraescolares), las condiciones socioeconómicas, el contexto familiar, el consumo de sustancias adictivas, el ingreso temprano y precarizado al sector productivo, la maternidad temprana, el desinterés y escasa valoración por el trabajo formativo de las escuelas, nuevas configuraciones de estudiantes, etc.



Fuente: Miranda (27/10/2017). [Merlí- Filosofía Pol](#)

Como conclusión a la temática de la deserción escolar se recuperan los aporte de Bourdieu y San Martín (1975), citado en (Paula Mastandra, s,f) quienes al respecto, plantean que en el sistema escolar transcurre un proceso de clasificación con una doble función contradictoria, por un lado revela que las instituciones son abiertamente sociales y democráticas en oportunidades (clasificación de entrada) y por otro son expulsoras de los sujetos del sistema, cuando los alumnos no reúnen las exigencias escolares imponiendo una (clasificación de salida).

Siguiendo estas líneas de ideas se puede adherir a lo que menciona (Hernández, R. & Diaz, W., 2017), la deserción escolar es un proceso multifactorial, con características particulares según el contexto, para superar ese fenómeno se deben ofrecer servicios de calidad educativas y desde el universo de las práctica pedagógicas deben surgir propuestas didácticas que motiven al estudiantes involucrarse en las actividades.

11.2 Diagnóstico Institucional

Reconocer en principio cual es el escenario del centro educativo, permite hacer una construcción crítica de lo que la institución debe de repensar, convoca a gestionar estrategias para detectarlas a tiempo, o como en el caso de este proyecto, poder revertirlas cuando la deserción es inminente. El alumno/a debe tener la oportunidad de continuar sus trayectorias educativas rindiendo de manera libre, pero con el acompañamiento de un trabajo en equipo, que involucre a los diferentes actores institucionales, en una propuesta concreta, inclusiva y flexible, democrática y respetuosa de las problemáticas individuales.

11.3 Proyecto Curricular Institucional (PCI)

Repensar el Proyecto Curricular Institucional y brindar igualdad de oportunidades a partir de la búsqueda de espacios para una propuesta verdadera e inclusiva, que sea respetuosa de las diversas realidades que condicionan a los sujetos a abandonar su escolaridad, significa no dejar pasar por alto las implicancias que tiene el Proyecto Curricular Institucional (PCI) en el fenómeno de la deserción.

Estas reflexiones se pueden entender como la necesidad de una [metamorfosis](#) del curriculum, la misma compromete una transformación en su desarrollo afectando no solo su forma sino también sus funciones y su sentido de vida, es un reto que se debe enfrentar para poder batallar con los cambios trascendentales que se viven a nivel

global, en relación a ello, se traen a colación algunas ideas de (Zygmund Bauman, 2005, p.27) “la historia de la educación está plagada de períodos críticos en los cuales se hizo evidente que las premisas y evidencias probadas y aparentemente confiables habían perdido contacto con la realidad y exigían ajustes o una reforma”.

Reconstruir y reflexionar el PCI desde todas las dimensiones institucionales, conlleva a que cada uno de los actores comprometidos en la tarea educativa se involucren en el diseño y desarrollo, buscando el espacio dentro del mismo para una propuesta superadora que pueda desafiar la estructura de lo que es hoy la escolaridad, la vida de los centros educativos, las prácticas pedagógicas, como así también las reglas y normas que son determinantes en el funcionamiento de la organización escolar

11.4 Propuestas situacionales

El Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL), expone que:

la interrupción de niños, niñas y adolescentes con perfiles sociales y culturales nuevos, lleva a la necesidad de promover dinámicas institucionales diferentes, nuevos formatos y nuevas propuestas educativas. Esto contempla, en primer lugar, estrategias que permitan la reinscripción escolar de quienes vieron interrumpidas sus trayectorias educativas. (SITEAL, 2019, p.7).

Gestionar una propuesta que responda a las necesidades y contemple a ese segmento de estudiantes que por razones radicales deben abandonar la escuela, conducen a reflexionar sobre la flexibilidad y las determinaciones del curriculum, de modo tal que pueda impactar en una real inclusión que haga justicia curricular. “El proyecto curricular se construye, elabora, siguiendo las exigencias de la legislación

educativa, adaptándolo al entorno y a las circunstancias en que se va a realizar la tarea educativa, es decir, a la realidad concreta en la que funciona el centro educativo”. (Ander-Egg, 1993, p.9)

En consonancia con lo expuesto hasta aquí el plan de intervención a implementar en el I.P.E.M. N° 193 José María Paz, se encara como una propuesta estratégica situacional, ya que los cambios, las dinámicas socioculturales y socioeconómicas en las organizaciones, exigen una gestión educativa estratégica, para poder traspasar los límites que siempre nos delineó el modelo normativo de la educación, en el que “hemos estado acostumbrados a trabajar con el estilo de administración escolar, verificado esto en las formas en que se ha construido el sistema educativo y que se tradujo en los textos, en las estructuras, en las prácticas, etc”. (IIPE Buenos Aires, 2000, p.5).

La propuesta ha de responder a las necesidades y particularidades tanto del contexto como de la institución educativa, tomando como punto de partida, fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que se encuentran en el escenario de la misma. También es preciso fortalecer el diálogo entre el universo de actores heterogéneos, en cuya trama coexisten relaciones complejas entre directivos, docentes, alumnos y familia, por ello, es preciso apelar a un entendimiento comunicativo para poder cimentar acuerdos respetuoso, tolerantes y democráticos de la palabra del otro.

En este punto de reflexión sobre la propuesta, adquiere sentido la toma de decisiones, puesto que, las mismas atraviesan a todas las dimensiones de la institución, organizativa, administrativa, pedagógica didáctica y comunitaria, esto sí, la pretensión es hacer que todos participen del proyecto, a partir del establecimiento de metas claras, donde cada uno de los actores desde su lugar de gestión, conozca y se comprometa con

el rol que le toca, que sean capaces de detectar las dificultades y trabajarlas en equipo, donde cada cual sea protagonistas y puedan pensar, analizar y compartir ideas acerca de cómo resolver los problemas, generar y evaluar alternativas de acción.

11.5 Trabajo en Equipo

El trabajo en equipo resulta una pieza fundamental de la propuesta, puesto que es al interior de él, que se han de coordinan, conocimientos, capacidades, habilidades, talentos, competencias y demás aptitudes de los sujetos involucrados para alcanzar el máximo potencial del proyecto.

En los equipos de trabajo todos se sienten autores de una idea, entienden que la interdependencia y el respeto mutuo son los componentes para alcanzar los objetivos, desarrollan la confianza entre unos y otros, pueden expresar abiertamente sus opiniones, sentimientos, percepciones, desacuerdos. La comunicación les permite ser honestos entre ellos, tolerantes ante los errores y predispone a trabajar en conjunto para revertirlos, resuelven conflictos y tienen la versatilidad de adaptarse ante las situaciones adversas, como también llegar a negociar con éxitos los acuerdos.

Las redes de equipos suponen flujos de personas que tienen la capacidad de resolver situaciones y problemas que se presentan a lo largo y ancho de la organización. Cuando el trabajo colaborativo se pone en marcha, produce una potente red de relaciones e interacciones, siempre y cuando se disponga de confianza, comunicación y respeto por sus integrantes.

El trabajo en equipo tiene metas claras, los integrantes que participan en el mismo proyecto, pueda construir y contribuir en ideas, desde el conocimiento, las competencias, el compromiso y la capacidad de negociación, en donde la comunicación se convierte en su sello para establecer relaciones de confianza, reúne la fortaleza para

convocar la sinergia de la comunidad educativa. Según Manes (2014), “los equipos de trabajo son el producto de una evolución institucional que proviene de una cultura y un liderazgo participativo”. (p.91)

11.6 Tutorías

Además la propuesta de intervención pone en reconsideración la importancia de las tutorías, “cuyo intervención terminaran en 2017, representando una gran pérdida con respecto a la permanencia en el trayecto escolar de los estudiantes” en palabras de la Directora del I.P.E.M.N° 193 (Universidad Siglo 21, 2021o).

Las tutorías son actividades del docente/tutor, trascienden el escenario escolar, colaboran de manera significativa en las labores tendientes a irradiar la acción educativa, tal como se menciona en uno de los deberes establecidos por la institución en cuestión, constituyéndose como guías de acompañamiento flexible de los procesos de enseñanza y aprendizaje, desde sus funciones orientadoras, didácticas y de enlace (Educrea, s.f).

11.7 Tic y el e-learning

La propuesta no puede ni debe dejar de admitir la inclusión de las TIC para poder llevar adelante el proyecto, el uso de las mismas implican una apertura frente a las limitaciones que establecía la escuela tradicional y fomentan un redireccionamiento de las acciones del plantel docente, de los responsables del establecimiento y de todos los actores que conformen el equipo de trabajo.

El uso de las mismas pueden hacer que se alcance una mayor efectividad en el acompañamiento pedagógico e institucional de todos aquellos alumnos/as que abandonan el sistema, su implicancia en esta alternativa educativa, puede mejorar las oportunidades de continuar los estudios independientemente de las contingencias que afecten a estos jóvenes y promover su egreso del secundario.

La inclusión de la Tic al ámbito escolar, se lo puede analizar desde la educación e-learning o en su traducción a la educación a distancia mediada por tecnologías de la información y comunicación. Estas pueden ofrecer algunas ventajas a ser aprovechadas por los docentes tutores o bien por el segmento de alumnos que quedan excluidos del sistema.

Las tutorías planificadas mediadas por las Tic, pueden resultar una estrategia institucional valiosa a la hora de acompañar desde lo pedagógico al alumno/o que decide por cuestiones forzosas rendir de manera libres. “El e-learning es un concepto que se refiere a una determinada modalidad de organización, desarrollo y evaluación de los procesos de enseñanza – aprendizaje que se materializa o tiene lugar a través de espacios pedagógicos creados digitalmente”. (Area, M., Adell J. 2009, p.5)

12. Plan de trabajo

12.1 Actividades

Las actividades formuladas a continuación están contenidas dentro de un propuesta estratégica situacional inclusiva, pensado para desarrollarse durante todo un ciclo lectivo en la escuela secundaria I.P.E.M. N° 193 José María Paz. El propósito del mismo es acompañar a los alumnos/as que han desertado de la institución a rendir en condición de libres de modo de garantizar la culminación de los estudios secundarios.

Primer objetivo específico: Organizar jornadas institucionales como espacios para la planificación, reflexión, evaluación y toma de decisiones relativas al Programa de Estratégico Situacional de Inclusión, durante todo el ciclo lectivo 2022.

La primera de las actividades apunta a organizar jornadas institucionales, espacios para poder planificar, reflexionar, evaluar y tomar decisiones, durante todo un ciclo lectivo con el fin de atender a los objetivos del proyecto.

Segundo Objetivo Específico: Diagnosticar el PCI para su actualización y la identificación de escenarios posibles de inclusión para los alumnos/as del I.P.E.M. N° 193 que quedan fuera del sistema.

Las actividades desarrolladas para alcanzar el segundo objetivo específico implican la presentación de la propuesta a los distintos actores de la comunidad educativa, además que los mismos puedan identificarse con el compromiso de la propuesta y construir de manera conjunta el significado que como responsables de los procesos de enseñanza deben asumir frente a este nuevo reto institucional y entre esos poder repensar el PCI e identificar escenarios posibles de inclusión para los jóvenes que quedan fuera del sistema.

Tercer Objetivo Específico: Conformar los equipos de trabajo para la organización de la enseñanza de los alumnos/as del I.P.E.M. N° 193 en condición de libres.

Las terceras, refieren a la conformación de los equipos de trabajo para la organización de la enseñanza de los alumnos/as en condición de libre, sin que esto modifique o altere las rutinas de horarios ya establecidos en el dictado de las distintas materias. También se contempla la posibilidad de que la familia participe mediante encuestas, ya que es una pieza importante que refleja la realidad de la comunidad, si bien no interviene directamente en la constitución de los equipos de trabajo, le proporcionan a los mismos una mirada más cercana a las problemáticas que inciden en el abandono escolar.

Cuarto Objetivo Específico: Diseñar tutorías remotas, mediadas por las Tic, para el acompañamiento de las trayectorias de los alumnos/as que han desertado del I.P.E.M. N° 193.

Las cuartas actividades están relacionadas concretamente al diseño, la planificación y la evaluación de la propuesta inclusiva y remota que permita la participación de todos los alumnos/as que han desertado, mediante la clara delimitación de sus componentes qué, cómo, dónde, quienes, etc. En esta instancia son muy importantes los acuerdos a los que se llegue, para que el proyecto se pueda desarrollar de manera precisa y clara. Particularmente los que discriminan los roles que a cada actor le compete, entre esos, los que les toca a los destinatarios a quien apuntan los objetivos y la definición de tareas contempladas para poder acompañarlos en su trayecto formativo.

La última que se expone es la evaluación procesual y continua del plan de intervención, atento a la información reunida y analizada durante las instancias de jornadas institucionales.

12.2 Cuadro N° 1: Actividades

Objetivo General: Implementar desde el PCI un Programa Situacional Estratégico de Inclusión, mediado por las Tic, dirigido a los estudiantes que han desertado del I.P.E.M. N° 193 para que terminen sus estudios secundarios como alumnos/as libres, mediante el acompañamiento institucional de sus trayectorias.			
Objetivos específicos	Actividades específicas	Sub-tareas	Responsables
1. Organizar jornadas institucionales como espacios para la planificación,	1.1 Se organizan jornadas institucionales al inicio del ciclo lectivo y cada cierre de trimestre para	1.1.1 1°Jornada institucional en Marzo antes del comienzo del ciclo lectivo, previo a la	Director, vicedirector, docentes, preceptores, jefes de

reflexión, evaluación y toma de decisiones relativas al Programa Estratégico Situacional de Inclusión, durante todo el ciclo lectivo 2022.	revisar los procesos, analizar los resultados de las evaluaciones, hacer ajustes y orientar las decisiones.	asistencia de los alumnos/as.	departamentos, coordinador de curso, secretario, prosecretario, ayudante técnico, administrador de red, Bibliotecarios.
		1.1.2 2°Jornada institucional al cierre del primer trimestre (mayo)	Director, vicedirector, docentes, preceptores, administrador de red, bibliotecarios y tutores.
		1.1.3 3°Jornada institucional al cierre del segundo trimestre (septiembre).	Director, vicedirector, docentes, preceptores, administrador de red, bibliotecarios y

			tutores.
		1.1.4 4°Jornada institucional al cierre del ciclo lectivo (diciembre)	Director, vicedirector, docentes, preceptores, administrador de red, bibliotecarios y tutores.
2. Diagnosticar el PCI para su actualización y la identificación de escenarios posibles de inclusión para los alumnos/as del I.P.E.M. N° 193 que quedan fuera del sistema.	2.1 Presentar la propuesta de intervención a los distintos actores de la comunidad educativa, profesores, bibliotecarios, preceptores, administradores de red, etc,	2.1.1- Se realiza durante el día uno de la 1° Jornada institucional, con la intención de que todos puedan de manera colaborativa sumar ideas y construir su significado situacional.	Director, vicedirector, docentes, precep, jefes de dptos, coord. de curso, secretario, prosecretario, ayudante técnico, adm. de red, Biblio. y Coaching ontológico (secop).

	<p>2.2 Practicar actividades reflexivas sobre el sentido de la misma utilizando como estrategias dinámicas grupales.</p>	<p>2.2.1 Presentar un experto en coaching organizacional que invite a los distintos actores que participan de la jornada a intervenir en dinámicas grupales, tendientes a explorar y exponer fortalezas, debilidades amenazas y oportunidades en el desarrollo de las mismas.</p>	<p>Director, vicedirector, docentes, precep, jefes de dptos, coord. de curso, secretario, prosecretario, ayudante técnico, adm. de red, Biblio. y Coaching ontológico (secop).</p>
		<p>2.2.2 Grabar las experiencias, como registro para retomarlas al culminar el ciclo lectivo y analizar el punto de partida de la propuesta de intervención y</p>	<p>Docente o administrador de red.</p>

		<p>comparar las expectativas del comienzo y los resultados finales.</p> <p><u>Observaciones:</u></p> <p>estos registros de experiencias se podrían socializar en un futuro proyecto que implique el aprendizaje en red con otras instituciones.</p>	
		<p>2.2.3 Concluidas las dinámicas, confeccionar un cuadro de modo colaborativo donde se deje el registro escrito de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas desarrolladas</p>	<p>Director, vicedirector, docentes, preceptores, jefes de departamentos, coordinador de curso, secretario, prosecretario, ayudante técnico,</p>

		<p>durante las dinámicas, utilizando un smart de 45 pulgadas conectada a una notebook, en donde todos puedan visibilizar su aporte.</p>	<p>administrador de red, Bibliotecarios y Coaching.</p>
		<p>2.2.4 Realizar una dinámica con el experto en coaching en el que se tenga que resignificar un objeto social, por ejemplo: una caja.</p>	<p>Director, vicedirector, docentes, preceptores, jefes de departamentos, coordinador de curso, secretario, prosecretario, ayudante técnico, administrador de red, Bibliotecarios y Coaching</p>

		<p>2.2.5 Reflexionar desde el aprendizaje colaborativo acerca de que habilidades, capacidades, destrezas o resistencias, se pusieron en juego para poderlo repensar como producto (caja).</p>	<p>Director, vicedirector, docentes, preceptores, jefes de departamentos, coordinador de curso, secretario, prosecretario, ayudante técnico, administrador de red, Bibliotecarios y Coaching</p>
		<p>2.2.6 Reflexionar el PCI utilizando el cuadro de FODA y la resignificación del objeto social realizado con el coaching luego de las dinámicas.</p>	<p>Director, vicedirector, docentes, preceptores, jefes de departamentos, coordinador de curso,</p>

		<p>Hacer un paralelismo desde las acciones de cada actor institucional, para establecer cuáles son las que se ponen en juego desde el rol que a cada uno le compete.</p> <p>Confrontar ideas acerca de las prácticas rutinarias y normativas que contiene el PCI para partir hacia la construcción de una propuesta inclusiva y democrática destinada a los que quedan excluidos del sistema (Se puede continuar con la colaboración del coaching).</p>	<p>secretario, prosecretario, ayudante técnico, administrador de red, Bibliotecarios y Coaching</p>
--	--	---	---

<p>3. Conformar los equipos de trabajo para la organización de la enseñanza de los alumnos/as del I.P.E.M. N° 193 en condición de libres.</p>	<p>3.1 Invitar a los profesores que tengan horas en disponibilidad a conformar los equipos de acompañamiento pedagógico de alumnos/as en condición de libres.</p>	<p>3.1.1 Revisar quienes son los docentes que tienen horas en disponibilidad por motivos de reajuste de la caja curricular, para ser reacomodados en el proyecto de modo de utilizarlas como horas institucionales. (espacios de tutorías)</p>	<p>Director, secretario y docentes.</p>
	<p>3.2 Invitar a docentes sin horas en disponibilidad a sumarse al proyecto.</p>	<p>3.2.1 Cruzar información sobre la modalidad de trabajo con cada agente correspondiente para que la comunicación se dé de manera fluida y las actividades del</p>	<p>Director, secretario y docentes.</p>

		<p>cotidiano</p> <p>institucional no se vean afectadas ni sientan sobrecarga de trabajo.</p>	
3.3 Convocar a preceptores, ayudantes técnicos y bibliotecarios a participar de la propuesta desde un rol administrativo.	3.3.1 Revisar cuáles son los tiempos disponibles para acompañar desde lo administrativo a los estudiantes que se encuentran en condición de libres, sin que interrumpan el trabajo diario.	Director, preceptores, administrador de red y bibliotecarios.	
3.4 Sumar al equipo la participación de las familias mediante encuestas.	3.4.1 Encuestar a las familias de los alumnos/as que al momento de la propuesta tengan sus trayectorias incompletas e indagar acerca de los factores que incidieron en las	Ayudante técnico, director y vicedirector.	

		mismas, utilizando encuestas por WhatsApp con alguna aplicación libre.	
4. Diseñar tutorías remotas, mediadas por las Tic, para el acompañamiento de las trayectorias de los alumnos/as que han desertado del I.P.E.M. N° 193.	4.1 Retomar las ideas de las dinámicas grupales y demás actividades realizadas el día uno de la 1° jornada institucional para continuar con el hilo conductor en el desarrollo de las actividades del diseño de la propuesta desde lo pedagógico.	4.1.1 Repasar con el equipo de trabajo las ideas generadas durante las actividades de la primera jornada (incluir en la reflexión las encuestas realizadas a las familias) como tareas de inicio para fijar en claro el objetivo de la propuesta.	Director, vicedirector, docentes, preceptores, bibliotecarios, tutores y administradores de red, tutores.
		4.1.2 Revisar en el PCI (proyecto curricular institucional) el plan de estudio de cada año y los contenidos	Director, vicedirector, docentes.

		de cada materia.	
		4.1.3 Los docentes se deben organizar por área curricular, eje: Ciencias Sociales: geografía, historia, ética, etc. (para buscar puntos en común)	Docentes.
		4.1.4 Los profesores de cada área curricular deberán precisar los NAP, actividades, estrategias metodológicas, técnicas y criterios de evaluación del proyecto institucional. (Sí el tiempo es insuficiente pueden terminar de	Docentes.

		<p>elaborarlo de modo remoto), de manera colaborativa utilizando google apps de gmail (documentos). Mediante esta aplicación se podrán compartir los documentos y editarlos con sugerencias y nuevas ideas hasta que se llegue a un consenso definitivo.</p>	
	<p>4.2 Se especifica en esta instancia de manera precisa y consensuada desde lo pedagógico los trabajos prácticos integradores y evaluativos mediados por tic para cada curso, que deberán realizar</p>	<p>4.2.1 Los docentes por cada área curricular deberán presentar a los alumnos/as tres trabajos prácticos integradores, que serán el resultado de los acuerdos anteriores. Los</p>	<p>Docentes</p>

	los alumnos/as en condición de libres.	mismos tendrán fechas de presentación final en mayo, septiembre y noviembre. La modalidad de recepción de trabajos, será según lo que se establezca en la planificación de la propuesta, al igual que las determinaciones que se tomen con respecto a la evaluación final al término del año escolar. Cada docente deberá contemplar y sumar a la lista de alumnos/as regulares del curso a su cargo, al que esté en condición de	
--	--	---	--

		<p>libre, ejemplo: un docente de matemáticas tiene 30 alumnos/as regulares en el 4° “A” del CO, y uno en condición de alumno/a libre, que debe ser acompañando mediante la modalidad especificada para que al final del ciclo lectivo pueda presentarse en las instancias evaluativa de diciembre. (cabe aclarar que este alumno/a no le implica una sobrecarga de trabajo, ya que no tiene que hacerle el seguimiento semana</p>	
--	--	---	--

		<p>a semana como a los alumnos/as regulares, solo lo evalúa al término del trimestre para recabar información sobre su progreso de aprendizaje y hacer ajuste de los procesos de enseñanza mediante el acompañamiento e-learning)</p>	
	<p>4.3 Desde lo pedagógico se define compromisos escolares de los alumnos/as en condición de libres.</p>	<p>4.3.1 Los alumnos/as en condición de libres tendrán que enviar los trabajos prácticos integradores del curso respectivo, en las fechas prefijadas, por el medio concertado, para finalmente poder</p>	<p>Alumnos</p>

		<p>estar habilitado a las instancias de examen definitivo en diciembre.</p> <p>La evaluación será según lo acordado por los docentes de cada área curricular durante la planificación de la propuesta.</p>	
	<p>4.4 Se describen los roles y las actividades que deberán desarrollar el resto de los integrantes del equipo de trabajo: preceptores, bibliotecarios, ayudantes técnicos, director y vicedirector.</p>	<p>4.4.1 Durante el segundo día de la 1° jornada institucional se reunirá el equipo de trabajo para definir las funciones en las que estarán comprometidos y la manera de sostener una comunicación clara y pertinente entre los miembros.</p>	<p>Preceptores, bibliotecarios, ayudantes técnicos, tutores, director y vicedirector.</p>
		<p>4.4.2 Preceptores: Representar uno de</p>	<p>Dos preceptores</p>

		<p>los nexos entre la institución y los alumnos/as para transmitir a quien corresponda los inconvenientes que se les pueda suscitar en el uso de las aplicaciones, equipos prestados y/o material físico.</p> <p>Completar en una planilla Excel los datos de los alumnos/as a los que se debe acompañar en condición de libre (a cada preceptor le corresponderá el alumno/a que debía estar en los cursos que tiene a cargo)</p> <p>Es imprescindible que estas contengan</p>	(uno por cada turno).
--	--	---	-----------------------

		<p>correo electrónico, teléfonos de referencias, número de telefonía móvil con wasap, como alternativas para no perder la comunicación y realizar un seguimiento más efectivo.</p> <p>La planilla de Excel deberá contener una columna de observaciones para dejar registro de los comentarios y dificultades en el desarrollo del trabajo y la precisión de la fecha en que acontecieron los mismos, y compartirlas con el tutor.</p>	
--	--	--	--

		<p>Mantendrán una comunicación permanente con los alumnos/as en condición de libres y/o sus familias para animarlos y motivarlos a que continúen sus estudios a través de e-learning.</p> <p>Serán mediadores entre el profesor y el alumno/a en condición de libre, en cuanto a las novedades que surgieren.</p>	
		<p>4.4.3</p> <p>Bibliotecarios:</p> <p>Administrar los equipos (condiciones de préstamo- con</p>	<p>Dos bibliotecarios (uno por cada turno)</p>

		<p>garante y plazos de devolución).</p> <p>Facilitar los equipos (computadoras usadas) a aquellos alumnos/as en condición de libres, que no cuentan con equipos tecnológicos para poder acceder a los trabajos prácticos integradores y demás recursos de información.</p> <p>Poner a disposición el material analógico con los trabajos prácticos integradores para los alumnos/as que encuentren agotados los equipos.</p> <p>Dispondrán de la misma planilla de</p>	
--	--	--	--

		<p>dato en Excel que los preceptores, todo comentario que hasta ellos lleguen en relación a los alumnos/as en condición de libres será registrado en las mismas, para posteriormente ser compartidas con el agente pertinente.</p>	
		<p>4.4.4 Administrador de red: Crear el blog (sitio web de google) institucional donde han de cargar los trabajos prácticos integradores, propuestos por los profesores de las distintas áreas, especificando el</p>	<p>Administrador de red (uno).</p>

		<p>curso al que corresponde.</p> <p>Subir los vídeos y/o los link con la bibliografía sugerida por los docentes.</p> <p>El blog también dispondrá de un espacio abierto para que los alumnos/as en condición de libres correspondiente al curso que fuere puedan dejar comentarios o preguntas con respecto a las dificultades o inconvenientes que le surgieren en el desarrollo de los trabajos (estas serán recuperadas por los tutores).</p>	
--	--	--	--

		<p>Tendrán a su cargo la resolución de todos los problemas técnicos.</p> <p>Compartir en formato pdf y Word por otras vías como: wasap, correo electrónico, las actividades prácticas integradoras de modo de asegurar que el alumno/a tenga varias opciones por las cuales recibir las mismas. Enviar por estas mismas vías recordatorios de los vencimientos de entrega de los trabajos prácticos integradores y las fechas de los exámenes finales.</p>	
--	--	--	--

		<p>Diseñar las planillas en Excel con las categorías de información necesarias y de uso para el preceptor, bibliotecario y tutor (cada uno deberá contener una contraseña para ingresar a su planilla, una vez abierta podrá cargar las modificaciones que hicieren falta). Todas las bases de datos en Excel de los distintos usuarios podrán ser compartidas por google drive, desde las apps. Por ejemplo el tutor, podrá ver las actualizaciones del</p>	
--	--	--	--

		<p>preceptor, pero no podrá efectuar modificaciones en la misma.</p>	
		<p>4.4.5 Tutor:</p> <p>Guiar el trayecto formativo de los alumnos/as en condición de libre.</p> <p>Transmitir a los profesores de las distintas áreas los comentarios y problemas registrados en las actividades prácticas subidas al blog institucional, para que estos puedan explicarlas utilizando el mismo medio.</p> <p>Administrar de manera resolutiva los mensajes y</p>	<p>Docente</p>

		<p>comentarios de los alumnos/as, transmitidos por los preceptores y bibliotecarios.</p> <p>Coordinar una vez por mes con los alumnos/as en condición de libres una clase tutorial mediante reunión por videoconferencia.</p> <p>Recepcionar los trabajos prácticos integradores y realizar la primera lectura del mismo para revisar si es que el alumno/a está dejando inconclusa alguna actividad o bien si reúne todas las condiciones solicitadas por los</p>	
--	--	--	--

		profesores.	
		<p>4.4.6 Director y Vicedirector:</p> <p>Realizar el seguimiento de los distintos ámbitos institucionales que participan del proyecto e ir acompañando el proceso y moderando la participación de los integrantes que llevan adelante la gestión de la propuesta.</p>	<p>Director</p> <p>Vicedirector</p>
5 Evaluar con el equipo de trabajo, de manera sistemática y continua el impacto de la propuesta institucional durante las jornadas	5.1 Utilizar el registro evaluativo cualitativo y cuantitativo en relación a la participación y construcción de los aprendizajes de los	5.1.1 Reunir la información recolectada por el equipo de trabajo.	<p>Director,</p> <p>vicedirector,</p> <p>docentes,</p> <p>preceptores,</p> <p>administrador de red,</p> <p>bibliotecarios</p>

preestablecidas.	estudiantes en condición de libres, para sentar decisiones y emitir valoraciones en las jornadas institucionales.		tutores.
		5.1.2 Emitir juicios de valor.	Director, vicedirector, docentes, preceptores, administrador de red, bibliotecarios tutores.
		5.1.3 Coordinar los ajustes necesarios en la propuesta, durante las jornadas institucionales predeterminadas.	Director, vicedirector, docentes, preceptores, administrador de red, bibliotecarios tutores.
	5.2 Realizar un proceso permanente de análisis y reflexión de la enseñanza con el fin de mejorarla y transformar en las	5.2.1 Revisar el trabajo como equipo, indicando fortalezas, oportunidades, debilidades y	Director, vicedirector, docentes, preceptores, administrador de red,

	instancias de las jornadas institucionales.	amenazas, durante las jornadas institucionales programadas.	bibliotecarios tutores.
		5.2.2 Utilizar una encuesta por WhatsApp, como técnica para recoger la opinión de los destinatarios de la propuesta, acerca de la gestión de los distintos actores que participan del proyecto (director, vicedirector, docentes, preceptores, bibliotecarios, administradores de red tutores).	Administrador de red.

Fuente: elaboración propia

13. Cronograma

El cronograma de actividades explicito en el plan de intervención del I.P.E.M N° 193, se extiende durante todo el ciclo lectivo 2022. En el mismo se determina la fecha

de inicio y la duración de las actividades por cada objetivo específico, enunciados de manera simplificada con un número que se corresponde con los que se asignaron en el cuadro de actividades ej. (Objetivo específico es 4, primera actividad específica le corresponde 4.1, y a la sub-tarea 4.1.1). También tiene incorporada una columna en la que se pueden acotar observaciones, evidencias o datos que resulten relevantes en la ejecución de las mismas.

13.1 Plantilla N° 1: Cronograma



DÍAGRAMA DE GANTT
PROPUESTA DE INTER

Fuente: elaboración propia

14. Recursos y presupuesto

En la planilla de recursos y presupuesto del plan de intervención del I.P.E.M. N° 193, se encuentra una primera columna con la categoría de recursos por objetivos específicos y por cada uno se discriminan a qué tipo de procedencia corresponde, es decir si son recursos humanos, materiales/técnicos o de contenido con una descripción detallada de los mismos. Además se incorpora en la misma planilla el cálculo del costo total, si hubiere un gasto emergente y que no esté contemplado se lo pueden ingresar, al final de la hoja se puede visualizar el presupuesto total de modo de ir controlando la economía del plan. A su vez permite incorporar observaciones en la estructura y modificar la solvencia o las fuentes de financiación.

14.1 Plantilla N° 2: Recursos y presupuesto



RECURSOS Y
PRESUPUESTO PLAN I

Fuente: elaboración propia

15. Evaluación

El lugar de la evaluación históricamente desde el modelo tradicional estuvo emparentada con el sinónimo de medida de rendimiento en relación a un estándar predeterminado, solo tenía la intención de otorgar un valor al final del proceso de una propuesta de trabajo.

En el plan de intervención del I.P.E.M. N° 193, la evaluación es el punto clave para capitalizar información, construir conocimientos y establecer mejoras innovadoras, por ello debe focalizarse como una práctica institucional cotidiana y un hábito sistemático, reflexivo y continuo. La evaluación es clave para ir identificando errores y aciertos en el proceso, a fin de respaldar decisiones en la operatividad del mismo y poder llegar a los objetivos fijados.

15.1 Tipo de evaluación e importancia

El plan de intervención sigue el modelo cualitativo, interpretando la evaluación como una investigación acción de la práctica, que busca mejorar los procesos, mediante el reajuste la revisión permanente de los objetivos, los destinatarios, las acciones, los métodos, los recursos, etc. con el fin de destacar fortalezas, trabajar para superar la debilidades, explorar oportunidades y estar alertas a las amenazas. Sin embargo el instrumento de evaluación arroja porcentajes como datos cuantitativos.

15.2 Proceso de evaluación

El plan de intervención del I.P.E.M. N° 193 recurre a la evaluación formativa, ya que en su desarrollo busca comprender que es lo que sucede con el mismo y desde la retroalimentación ponderar la práctica docente, como una actividad de valor para poder concretar mejoras.

La evaluación del plan de intervención constará de tres etapas, la evaluación inicial que se llevará a cabo al comienzo del mismo y en el que se determinará la

problemática a tratar y lo necesario para dar una respuesta desde la construcción de ideas. La evaluación del proceso de implementación para recoger información del avance, la emisión de juicios de valor y la toma de decisiones sobre los ajustes que se requiera para la consecución del objetivo planteado y la evaluación final como valoración de cierre de la propuesta.

15.3 Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación utilizados son una fuente de información de aquello que se logró y no, pero también de lo que se fue construyendo en el trayecto de su implementación, representan un registro como memoria de las acciones institucionales, de los modos de trabajo, de los desaciertos y aciertos, un archivo significativo para continuar con los procesos de transformación positiva y sin duda alguna un mapa para las futuras generaciones de actores que lleguen a la institución.

Se utilizará como instrumento específicos de la evaluación cualitativa la lista de cotejo, contiene una lista de criterios, con solo dos indicadores, es decir que se caracteriza por tener una escala con dos posibilidades, por ej. Logrado – No logrado, Si – No. Además el instrumento realiza la suma total de indicadores y provee información cuantitativa en porcentajes.

15.4 Primer Objetivo Específico:

Organizar jornadas institucionales como espacios para la planificación, reflexión, evaluación y toma de decisiones relativas al Programa Estratégico Situacional de Inclusión, durante todo el ciclo lectivo 2022.

15.4.1 Planilla N° 3 Instrumento de evaluación primer objetivo específico.

Contiene tres hojas para la 1°, 2° y 3° jornada institucional, cumple la finalidad de recolectar datos cualitativos y arrojar información cuantitativa, junto a estos se puede visualizar un gráfico de barras que permite comparar valores, además una columna para

dejar registro de observaciones, datos emergentes o evidencias correspondientes a cada actor institucional comprometido en el plan de intervención.



INSTRU. EVAL. 1°
OBJETIVO ESPECIFICC

Fuente: elaboración propia

15.5 Segundo Objetivo Específico:

Diagnosticar el PCI para su actualización y la identificación de escenarios posibles de inclusión para los alumnos/as del I.P.E.M. N° 193 que quedan fuera del sistema.

15.5.1 Planilla N° 4: Instrumento de evaluación segundo objetivo específico

Contiene solo una hoja, cumple la finalidad de recolectar datos cualitativos y arrojar información cuantitativa, junto a estos se puede visualizar un gráfico de barras que permite comparar valores, además una columna para dejar registro de observaciones, datos emergentes o evidencias correspondientes a cada actor institucional comprometido en el plan de intervención.



INSTRU. EVALU. 2°
OBJETIVO ESPECIFICC

Fuente: elaboración propia

15.6 Tercer Objetivo Específico:

Conformar los equipos de trabajo para la organización de la enseñanza de los alumnos/as del I.P.E.M. N° 193 en condición de libre.

15.6.1 Planilla N° 5: Instrumento de evaluación tercer objetivo específico

Contiene solo una hoja, cumple la finalidad de recolectar datos cualitativos y arrojar información cuantitativa, junto a estos se puede visualizar un gráfico de barras

que permite comparar valores, además una columna para dejar registro de observaciones, datos emergentes o evidencias correspondientes a cada actor institucional comprometido en el plan de intervención.



INSTRU. EVAL. 3°
OBJEVO ESPECIFICO.›

Fuente: elaboración propia

15.7 Cuarto Objetivo Específico:

Diseñar tutorías remotas, mediadas por las TIC, para el acompañamiento de las trayectorias de los alumnos/as que han desertado del I.P.E.M. N° 193.

15.7.1 Planilla N° 6: Instrumento de evaluación cuarto objetivo específico

Contiene solo una hoja, cumple la finalidad de recolectar datos cualitativos y arrojar información cuantitativa, junto a estos se puede visualizar un gráfico de barras que permite comparar valores, además una columna para dejar registro de observaciones, datos emergentes o evidencias correspondientes a cada actor institucional comprometido en el plan de intervención.



INSTR. EVAL. 4°
OBJETIVO ESPECIFICC

Fuente: elaboración propia

15.8 Planilla N° 7: Instrumento de evaluación definitivo.

El instrumento de evaluación contiene en la primera hoja los indicadores de gestión, está destinado a los actores que participan en el plan de intervención y se discriminan por indicadores de procesos e indicadores de recursos, el checklist permite marca lo logrado, lo que queda sin listar es lo no logrado.

En la segunda hoja se hallan los indicadores de resultados, se puede utilizar en las distintas instancias evaluativas al cierre del trimestre correspondiente y así durante la 2°, 3° y 4° jornada institucional programada a comienzo del ciclo lectivo 2022, contar con datos cualitativos e información cuantitativa actualizada a fin de verificar si el objetivo propuesto es alcanzado o está por alcanzarse. Asimismo permite conocer que es lo que no se está logrando, para hacer los ajustes necesarios y obtener una mejora continua del plan.



EVALUACION
DEFINITIVA I.P.E.M. N

Fuente: elaboración propia

16. Resultados Esperados

Con la puesta en marcha del plan de intervención en el I.P.E.M. N° 193 se pretende poder implementar desde el Proyecto Curricular Institucional, un Programa Situacional Estratégico de Inclusión mediado por Tic, para que los alumnos/as de la institución que abandonan sus estudios secundarios, por la razón que fuere, pueden tener la oportunidad de recibir el acompañamiento institucional y pedagógico en su formación, con las orientaciones pertinentes que los acerque a una preparación más exitosa para sus exámenes en condición de libres.

Asegurar que el trayecto escolar no lo transiten en soledad requiere del compromiso y la empatía de todos los agentes de la institución, para ello se espera que la institución arbitre los mecanismos para que todos sus actores puedan construir desde el trabajo en equipo un programa que sea inclusivo y democrático que atienda al universo de alumnos/as que quedan excluidos del sistema.

Sin lugar a dudas las Tic son una pieza fundamental para llevar a cabo esta propuesta de intervención, ya que por sus características de asincrónicas pueden reunir en tiempo y espacio a docentes y alumnos/as, favoreciendo el diálogo pedagógico. Las tutorías mediadas por estas herramientas e incluidas a los procesos de enseñanza actúan como nexos colaborativos para lograr que las trayectorias educativas de los alumnos/as del I.P.E.M N° 193 no se vean interrumpidas.

17. Conclusión

La deserción escolar es una problemática recurrente tanto de instituciones públicas o privadas y de carácter universal, la cual provoca desigualdades educativas. Este trabajo expone dos variables de deserción por un lado las exógenas y endógenas a la institución y al sistema educativo, que inciden en el abandono.

El I.P.E.M.N ° 193 con respecto a esta problemática, registra antecedente que se ven reflejados, no solo en los datos obtenidos más recientemente en la Evaluación del Plan de Gestión 2017 (Universidad Siglo 21, 2021p), sino también en los porcentajes que se señalan en relación al nivel educativo de los padres de los alumnos/as, cabe mencionar que del 100% de ellos un 45% presentan trayectorias incompletas, es decir que han quedado excluidos del sistema, según se cita en (Universidad Siglo 2, 2021q).

Esta problemática motiva la elaboración de un plan de intervención inclusivo que pueda vencer las limitaciones que mantiene las estructuras rígidas de las instituciones, que sirva para convencerse de que se puede transformar los resultados y tener la versatilidad de poder resignificar un PCI, las rutinas pedagógicas, los modos de trabajo, etc.

Trabajar en la búsqueda de las fortalezas como equipo de trabajo, puede contribuir a para transformar las debilidades, pensar en las oportunidades que nos

ofrecen por ejemplo las Tic y mirar la tarea desde un lugar ya no tan convencional como las que marcan las paredes de un aula, con tutorías que hoy pueden reorganizar el trabajo de muchos que no pueden estar presente físicamente, ser proactivo ante las amenazas y tener herramientas con qué hacerles frente.

Pensar un plan de intervención abordados desde los ecosistemas educativos e inclusión, conduce a tomar conciencia del otro y a desandar un camino, para construir nuevas oportunidades mediante una propuesta estratégica situacional inclusiva, que quiera trascender los muros de la institución para acompañar las trayectorias educativas de esos estudiantes que por circunstancias adversas deben abandonar sus estudios como alumnos regulares.

Para transformar la educación hay que animarse a pensar en nuevas ideas e intentar una y otra vez. Los resultados que se obtengan de la implementación de este plan van a permitir hacer las correcciones y los reajustes necesarios para aplicar mejoras continuas en el mismo, y gestionar acciones que le propongan un revés a la deserción escolar en el I.P.E.M. N° 193.

18. Referencias

- Ander-Egg, E. (1993). La planificación educativa. Conceptos, métodos, estrategias y técnicas para educadores. Argentina: Editorial Magisterio del Río de la Plata. Recuperado de: <https://centrofpuvm.files.wordpress.com/2012/11/libro-la-planificacion-educativa.pdf>
- Area, M., Adell J. (2009). E-Learning: enseñar y aprender en espacios virtuales. En J. De Pablos (Coord): Tecnología Educativa. La formación de profesorado en la era de Internet. Aljibe, Málaga, pp. 391-424. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/216393113_E-Learning_ensenar_y_aprender_en_espacios_virtuales

- Bauman, Zygmud (2005). Los retos de la educación en la modernidad líquida. Barcelona: Editorial Gedisa, S.A. Recuperado de: <https://ciec.edu.co/wp-content/uploads/2017/06/Bauman-Zygmunt-Los-Retos-De-La-Educacion-En-La-Modernidad-Liquida-1.pdf>
- Cameo (29/04/2020). Merlí. [Archivo de vídeo]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=e3N7YVTWw-I>
- Educrea. (s.f.) La tutoría en educación a distancia: conceptos y tipos. Recuperado de <https://educrea.cl/la-tutoria-en-educacion-a-distancia-concepto-y-tipos/>
- Felicitas Acosta. (s,f). Diversificación de la estructura de la escuela secundaria y segmentación en América Latina. Cepal, Unicef, Unesco y IIEP. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379027/PDF/379027spa.pdf.multi>
[file:///C:/Users/Maria/Downloads/I.P.E.M.%20N%C2%B0%20193%20Jos%C3%A9%20Mar%C3%ADa%20Paz%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Maria/Downloads/I.P.E.M.%20N%C2%B0%20193%20Jos%C3%A9%20Mar%C3%ADa%20Paz%20(1).pdf)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2019). UNICEF Y OEI se alían para fortalecer los sistemas educativos de América Latina y el Caribe. Recuperado de: <https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/unicef-y-oei-se-alian-para-fortalecer-los-sistemas-educativos-de-ALC>
- Hernández, R. & Diaz, W. (2017). Consideraciones teóricas y metodológicas para investigar sobre deserción escolar. *Perspectivas*, 2(2). 108-119. Recuperado de: <https://revistas.ufps.edu.co/index.php/perspectivas/article/view/1315/1330>
- IIPE Buenos Aires. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (2000). Módulo 2 Gestión educativa estratégica: De la administración escolar a la gestión educativa estratégica. Ministerio de Educación de la Nación. pp. 3-36 Recuperado de:

<https://educra.cl/gestion-educativa-estrategica-diez-modulos-destinados-a-los-responsables-de-los-procesos-de-transformacion-educativa/>

Ley 26206 (2006). Ley de Educación Nacional. Capítulo V: La Institución Educativa Art. 122.

Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

Machado Pérez, Eva María. (2015). Los paradigmas Educativos. *Revista Arista Digital*.

Recuperado de: <https://www.pedagogicomadrededios.edu.pe/wp-content/uploads/2020/10/Los-paradigmas-educativos-2.pdf>

Manes, J.M. (2014). Capítulo 17: Trabajo en Equipo. En *Gestión Estratégica para las Instituciones Educativas. Guía para planificar gerenciamiento institucional*. 2° ed.

Buenos Aires, Argentina: Granica. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Juan-Manes/publication/31773060_Gestion_estrategica_para_instituciones_educativas_guia_para_planificar_estrategias_de_gerenciamiento_institucional_JM_Manes/links/5a10609aaca27287ce289c5f/Gestion-estrategica-para-instituciones-educativas-guia-para-planificar-estrategias-de-gerenciamiento-institucional-JM-Manes.pdf

Miranda (27/10/2017). Merlí – Filosofía de Pol. [Archivo de vídeo]. Recuperado de:

https://www.youtube.com/watch?v=hrSrR_G3nu4

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2021). Unesco

revela una pérdida aproximada 2/3 de un año escolar en todo el mundo debido a la Covid-19. Recuperado de: <https://www.buenosaires.iiop.unesco.org/es/portal/unesco-revela-una-perdida-aproximada-de-23-de-un-ano-escolar-en-todo-el-mundo-debido-la>

Paula Belén, Mastandrea (s,f). “*Pensando con Bourdieu hoy: el impacto de las prácticas docentes en la deserción escolar*”. Universidad de Buenos Aires. Recuperada de: https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/58950152/Pensando_con_Bourdieu_hoy_El_impacto_de_las_practicas_docentes_en_la_desercion_escolar20190418-100197-zswmlq-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1633291979&Signature=dNr-054OjodsFzwwq3~CdDT5jIR2WHKZ6Ukcp0rSFZIXdGoYrJ1P3ZFP7ZebGIFK2kVnLjgGB-8Rp6OZzQoRY336ze~bmenzxoCA8BzkSMBDHkCZp5ilbZ~y8TgSjvN2-gNXCuAtL6dtxJ62jxOMRBxtu1UdjXZGLWqXsx7AvfuJ2xoQvInyjjKdhlAR9hOKe6O91Bp-1-9tx-1KVkWoLIw06F0ie55u0RZMfdoNKAFBx8OsNwAdZhcuOfEb3QlkKvgJNZamEEMXY6MDDpOEghrPICRveQ3INDnQXqprcwO0uHweuP7CWah~mMwqUn2xU2WCfAiPOtnJOjdLRZM0Fwx_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

Pipalupa (17/11/2017). De oruga a mariposa / Ecoamigos / Pipalupa. [Archivo de vídeo]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=ceZUjEJS9og>

Revista Ibero-Americana-de Educación (2002). Educación y Conocimiento: una nueva mirada. Volumen 30. Extraído de: <https://rieoei.org/historico/documentos/rie30a02.htm>

Ruiz, L (03/07/2018). Merlí/Diálogo entre maestros. [Archivo de vídeo]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=ejfE2VLz3S4>

Siteal. (2019). Inclusión y Equidad Educativa. Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. Recuperado de: https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_inclusion_y_equidad_20190525.pdf

Terigi, F. (2009). El fracaso escolar desde la perspectiva psicoeducativa: hacia una recontextualización situacional. *Revista Iberoamericana de Educación*. N° 50, pp. 23-39. Recuperado de: <https://rieoei.org/historico/documentos/rie50a01.pdf>

Universidad Siglo 21 (2021a). Ecosistemas Educativos e Inclusión. Recuperado de: [file:///C:/Users/Maria/Downloads/Ecosistemas%20educativos%20e%20inclusi%C3%B3n-9887ff9e-ada9-43be-944a-db68c2887602%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/Maria/Downloads/Ecosistemas%20educativos%20e%20inclusi%C3%B3n-9887ff9e-ada9-43be-944a-db68c2887602%20(3).pdf)

Universidad Siglo 21 (2021b). Evaluación del Plan de Gestión 2017. Recuperado en agosto 2021 de: [file:///C:/Users/Maria/Downloads/I.P.E.M.%20N%C2%B0%20193%20Jos%C3%A9%20Mar%C3%ADa%20Paz%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Maria/Downloads/I.P.E.M.%20N%C2%B0%20193%20Jos%C3%A9%20Mar%C3%ADa%20Paz%20(1).pdf)

Universidad Siglo 21 (2021c). Datos Generales de la Escuela. Recuperado en agosto 2021 de: [file:///C:/Users/Maria/Downloads/I.P.E.M.%20N%C2%B0%20193%20Jos%C3%A9%20Mar%C3%ADa%20Paz%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Maria/Downloads/I.P.E.M.%20N%C2%B0%20193%20Jos%C3%A9%20Mar%C3%ADa%20Paz%20(1).pdf)

Universidad Siglo 21 (2021d). Historia Institucional. Recuperado en agosto 2021 de: [file:///C:/Users/Maria/Downloads/I.P.E.M.%20N%C2%B0%20193%20Jos%C3%A9%20Mar%C3%ADa%20Paz%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Maria/Downloads/I.P.E.M.%20N%C2%B0%20193%20Jos%C3%A9%20Mar%C3%ADa%20Paz%20(1).pdf)

Universidad Siglo 21 (2021e). La comunidad y sus características más destacadas. Recuperado en agosto 2021 de: [file:///C:/Users/Maria/Downloads/I.P.E.M.%20N%C2%B0%20193%20Jos%C3%A9%20Mar%C3%ADa%20Paz%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Maria/Downloads/I.P.E.M.%20N%C2%B0%20193%20Jos%C3%A9%20Mar%C3%ADa%20Paz%20(1).pdf)

Universidad Siglo 21 (2021f). Comunidad Educativa. Recuperado en agosto 2021 de: [file:///C:/Users/Maria/Downloads/I.P.E.M.%20N%C2%B0%20193%20Jos%C3%A9%20Mar%C3%ADa%20Paz%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Maria/Downloads/I.P.E.M.%20N%C2%B0%20193%20Jos%C3%A9%20Mar%C3%ADa%20Paz%20(1).pdf)

Universidad Siglo 21 (2021g). Comunidad educativa: Organigrama I.P.E.M N° 193 José María Paz. Recuperado en agosto de 2021 de:
[file:///C:/Users/Maria/Downloads/I.P.E.M.%20N%C2%B0%20193%20Jos%C3%A9%20Mar%C3%ADa%20Paz%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Maria/Downloads/I.P.E.M.%20N%C2%B0%20193%20Jos%C3%A9%20Mar%C3%ADa%20Paz%20(1).pdf)

Universidad Siglo 21 (2021h). La institución educativa: su estructura y dinámica. Recuperado en agosto de 2021 de:
[file:///C:/Users/Maria/Downloads/I.P.E.M.%20N%C2%B0%20193%20Jos%C3%A9%20Mar%C3%ADa%20Paz%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Maria/Downloads/I.P.E.M.%20N%C2%B0%20193%20Jos%C3%A9%20Mar%C3%ADa%20Paz%20(1).pdf)

Universidad Siglo 21 (2021i). Evaluación del Plan de Gestión 2017: Análisis institucional descriptivo-situacional, líneas de base 2014-2017. Recuperado en agosto de 2021 de:
[file:///C:/Users/Maria/Downloads/I.P.E.M.%20N%C2%B0%20193%20Jos%C3%A9%20Mar%C3%ADa%20Paz%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Maria/Downloads/I.P.E.M.%20N%C2%B0%20193%20Jos%C3%A9%20Mar%C3%ADa%20Paz%20(1).pdf)

Universidad Siglo 21 (2021j). Tabla 2: comparación de matrícula inicial y final de trayectorias escolares de estudiantes del I.P.E.M N° 193 José María Paz de períodos 2014-2014. Recuperado en agosto de 2021 de:
[file:///C:/Users/Maria/Downloads/I.P.E.M.%20N%C2%B0%20193%20Jos%C3%A9%20Mar%C3%ADa%20Paz%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Maria/Downloads/I.P.E.M.%20N%C2%B0%20193%20Jos%C3%A9%20Mar%C3%ADa%20Paz%20(1).pdf)

Universidad Siglo 21 (2021k). Cantidad de divisiones por curso y por turno. Recuperado en agosto de 2021 de:
[file:///C:/Users/Maria/Downloads/I.P.E.M.%20N%C2%B0%20193%20Jos%C3%A9%20Mar%C3%ADa%20Paz%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Maria/Downloads/I.P.E.M.%20N%C2%B0%20193%20Jos%C3%A9%20Mar%C3%ADa%20Paz%20(1).pdf)

Universidad Siglo 21 (2021l). Figura 7: Árbol de problemas. Recuperado en agosto de 2021 de:
[file:///C:/Users/Maria/Downloads/I.P.E.M.%20N%C2%B0%20193%20Jos%C3%A9%20Mar%C3%ADa%20Paz%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Maria/Downloads/I.P.E.M.%20N%C2%B0%20193%20Jos%C3%A9%20Mar%C3%ADa%20Paz%20(1).pdf)

Universidad Siglo 21 (2021m). La comunidad y sus características más destacadas: datos de nivel de estudios de padres de la comunidad de estudiantes. Recuperado en agosto de 2021:

[file:///C:/Users/Maria/Downloads/I.P.E.M.%20N%C2%B0%20193%20Jos%C3%A9%20Mar%C3%ADa%20Paz%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Maria/Downloads/I.P.E.M.%20N%C2%B0%20193%20Jos%C3%A9%20Mar%C3%ADa%20Paz%20(1).pdf)

Universidad Siglo 21 (2021o). *Historia Institucional*. Recuperado en agosto de 2021 de:

[file:///C:/Users/Maria/Downloads/I.P.E.M.%20N%C2%B0%20193%20Jos%C3%A9%20Mar%C3%ADa%20Paz%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Maria/Downloads/I.P.E.M.%20N%C2%B0%20193%20Jos%C3%A9%20Mar%C3%ADa%20Paz%20(1).pdf)

Universidad Siglo 21 (2021p). Evaluación del Plan de Gestión 2017: Análisis institucional descriptivo-situacional, líneas de base 2014-2017. Recuperado en agosto de 2021 de:

[file:///C:/Users/Maria/Downloads/I.P.E.M.%20N%C2%B0%20193%20Jos%C3%A9%20Mar%C3%ADa%20Paz%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Maria/Downloads/I.P.E.M.%20N%C2%B0%20193%20Jos%C3%A9%20Mar%C3%ADa%20Paz%20(1).pdf)

Universidad Siglo 21 (2021q). La comunidad y sus características más destacadas. Recuperado en agosto de 2021 de:

[file:///C:/Users/Maria/Downloads/I.P.E.M.%20N%C2%B0%20193%20Jos%C3%A9%20Mar%C3%ADa%20Paz%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Maria/Downloads/I.P.E.M.%20N%C2%B0%20193%20Jos%C3%A9%20Mar%C3%ADa%20Paz%20(1).pdf)

Villafañe, M (2021). Hitos históricos más relevantes del I.P.E.M. N° 19. Imagen N° 1. Elaboración propia con base en Universidad Siglo 21 (2021d). Recuperado en agosto de 2021 de:

[file:///C:/Users/Maria/Downloads/I.P.E.M.%20N%C2%B0%20193%20Jos%C3%A9%20Mar%C3%ADa%20Paz%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Maria/Downloads/I.P.E.M.%20N%C2%B0%20193%20Jos%C3%A9%20Mar%C3%ADa%20Paz%20(1).pdf)

Villafañe, María (2021). Cuadro N° 1: Actividades plan de intervención I.P.E.M N° 193.

Villafañe, María (2021). Datos General de la Escuela I.P.E.M. N° 193 Tabla N° 1. Elaboración propia con base en Universidad Siglo 21 (2021c). Recuperado en agosto de 2021 de:

Villafañe, María (2021). Plantilla N° 1: Cronograma Actividades I.P.E.M. N° 193

Villafañe, María (2021). Plantilla N° 2: Recursos y presupuesto plan de intervención I.P.E.M. N° 193.

Villafañe, María (2021). Planilla N° 3 Instrumento de evaluación primer objetivo específico, plan de intervención I.P.E.M. N° 193.

Villafañe, María (2021). Planilla N° 4 Instrumento de evaluación segundo objetivo específico, plan de intervención I.P.E.M. N° 193.

Villafañe, María (2021). Planilla N° 5 Instrumento de evaluación tercer objetivo específico, plan de intervención I.P.E.M. N° 193.

Villafañe, María (2021). Planilla N° 6 Instrumento de evaluación cuarto objetivo específico, plan de intervención I.P.E.M. N° 193.

Villafañe, María (2021). Planilla N° 7: Instrumento de evaluación definitivo, plan de intervención I.P.E.M. N° 193.